

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****302** *CONSTRUCCIONES PEÑANES, S.L.*

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo,

Hacer saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 91/09, que se sigue a instancia de don Juan Manuel Arenas Alonso contra Construcciones Peñanes, S.L. sobre despido, se ha dictado Auto de fecha de 29 de diciembre de 2009, por el que se declara a dicho ejecutado Construcciones Peñanes, S.L. en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 11.801,25 euros y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 29 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090095406-1